



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expedientes 14024/2014, 12940/2014, 13930/2014

VISTO:

La solicitud de obtención de la Condición de Alumno Vocacional en diversas cátedras del Departamento de Geografía de esta Facultad, por parte de estudiantes y egresados de distintas instituciones, según consta en los expedientes de referencia, y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes han cumplimentado los requisitos necesarios para aceptar su solicitud de inscripción,

Que las cátedras consultadas manifiestan su aceptación respecto de la condición de cursado solicitada.

EL DECANO
de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR bajo la condición de Alumno Vocacional a la siguiente alumna, en las cátedras del Departamento de Geografía que se menciona:

EXP.	NOMBRE	DNI	ASIGNATURAS
14024/2014	Peñarrieta Luis	13.121.310	- Fundamentos básicos de cartografía - Geografía económica y social - Introducción al pensamiento geográfico - Sociología - Teoría y Metodología de la inv. geográfica
12940/2014	Buffa Guillermo	36.120.646	- Geografía Económica
13930/2014	Oliva Teresa	33.534.505	- Seminario Movilidad Urbana - Seminario Geografía Rural

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER que la inscripción no quedará en firme sin la prosecución de las gestiones correspondientes en el Área de Enseñanza de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese a los interesados, al Departamento Correspondiente; al Área de Enseñanza y archívese.

Córdoba, 05 MAY 2014
Resolución N° 463

Prof. Virginia Carreras
Secretaria de Asuntos Estudiantiles
FFyH - UNC

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES